



CNR-COMUNES

Consejo Nacional de Reincorporación

Comunicado Público

27. de marzo de 2022

LA VIDA Y LA SALUD SON PARTE ESCENCIAL EN LA REINCORPORACIÓN

El proceso de reincorporación necesita de la vida y con ella la salud, requiere del cumplimiento íntegro de los acuerdos. Rechazamos con contundencias la decisión del Gobierno Colombiano de negar el derecho a la salud a las personas en reincorporación y sus familias, en el ETCR “El Negro Eliécer” en Tibú, Norte de Santander.

No se puede dejar a toda una comunidad de personas en reincorporación y comunidad campesina, abandonada en asistencia de salud, como pretenden hacerlo en esta región del país, donde los compañeros y la comunidad en general son víctimas no solo de asesinatos, estigmatización y persecución, sino también ahora de la amenaza del Ministerio de Salud de suspenderles lo que hasta ahora se ha conocido como “esquema de salud” para la población. Semejante situación equivale a negarles sus derechos, pues a pesar de la dolorosa precariedad de ese servicio, por lo menos se tiene a dónde acudir para aliviar en alguna medida cualquier eventualidad en materia de salud o enfermedades endémicas o más ocasionales.

Exigimos al Gobierno que se suspenda ese proceso de “desmantelamiento” del esquema de salud en Tibú, Norte de Santander, y de la misma manera que se mantenga en todos los territorios en que han venido funcionando en el país. Reafirmamos nuestra solidaridad con nuestros camaradas en región y extendemos nuestro apoyo como instancia para hacer las denuncias correspondientes frente a esta grave vulneración de derechos

Solicitamos al Ministerio Público, a las instancias defensoras de Derechos Humanos, instituciones nacionales como Procuraduría, Defensoría del Pueblo y a la Comunidad Internacional, su manifestación en apoyo del proceso de reincorporación para evitar el desmonte arbitrario de estos elementos básicos para el acceso al derecho de la salud en un territorio con tantas necesidades como lo es Norte de Santander

Finalmente, instamos al Ministerio de Salud a expedir la resolución que viabilice el funcionamiento de los esquemas de salud pues ya es claro que resulta insuficiente afirmar que las y los firmantes de la paz estamos afiliados al sistema de salud porque las barreras de acceso administrativas, geográficas y burocráticas no permiten generar procesos de atención en zonas rurales.

CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN COMPONENTE COMUNES